MOCIÓN DE SALUDO

El Senador de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 105° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Sicaya, perteneciente a la provincia de Huancayo, departamento de Junín, conmemora este 16 de noviembre del 2026 su Centésimo Sexagésimo Segundo Aniversario de Creación Política, reafirmando su identidad histórica, cultural y cívica, así como el orgullo de sus habitantes por pertenecer a una tierra de profundas raíces ancestrales, reconocida por sus tradiciones, su riqueza cultural y su importante contribución al desarrollo del Valle del Mantaro.

Que, la historia de Sicaya se remonta a tiempos prehispánicos, cuando su territorio estuvo vinculado al desarrollo de la cultura Sicka, cuyos vestigios arqueológicos dan cuenta de la presencia de antiguos asentamientos humanos en esta parte del Valle del Mantaro. Posteriormente, durante la expansión del Imperio incaico, este territorio formó parte de la parcialidad Hanan Wanka, constituyéndose en un espacio de importancia dentro de la organización social y territorial de los antiguos pobladores de la región.

Que, durante el periodo colonial, en el año 1534, se estableció el pueblo de indios denominado “Santo Domingo de Sicaya”, convirtiéndose posteriormente en un importante punto de descanso y tránsito para los viajeros que recorrían las rutas que comunicaban Lima y Cusco. Asimismo, la presencia de la Orden Dominicana contribuyó a la formación religiosa y cultural de la localidad, dejando como legado histórico y arquitectónico la Iglesia Matriz de Santo Domingo de Guzmán.

Que, el distrito de Sicaya se encuentra ubicado en la margen derecha del río Mantaro, en el corazón del Valle del Mantaro, aproximadamente a 3,250 metros sobre el nivel del mar. Su territorio presenta características geográficas propias de la sierra central, con campiñas, zonas agrícolas, planicies y paisajes naturales que forman parte de su identidad. su extensión territorial es de aproximadamente 35,03 Km2, constituyendo un espacio de importante valor ambiental, productivo y paisajístico. Su ubicación geográfica y las características de sus tierras han favorecido históricamente el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias, que constituyen parte importante del sustento de economía local.

Que, Sicaya destaca también por su extraordinario patrimonio cultural y arquitectónico. Entre sus principales referentes se encuentra la Iglesia Matriz de Santo Domingo de Guzmán, cuya construcción se inició en el periodo colonial, entre los años 1583 y 1620, y que constituye uno de los testimonios más representativos de la historia religiosa y arquitectónica del distrito.

Que, por la conservación de sus valores históricos y arquitectónicos, el pueblo de Sicaya fue declarado Monumento Histórico Nacional mediante la Ley N.º 9193, de fecha 30 de octubre de 1940, reconocimiento que pone de manifiesto la importancia de preservar su patrimonio material e inmaterial para las actuales y futuras generaciones.

Edificio Mario Vargas Llosa 3er Piso, Oficina N°303
Jirón Huallaga 320 Lima
Teléfono 311-7777

Que, al conmemorarse el Centésimo Sexagésimo Segundo Aniversario de Creación Política del distrito de Sicaya, corresponde a la Representación Nacional expresar un especial reconocimiento a sus autoridades y a toda su población, cuyo esfuerzo, trabajo y compromiso han contribuido a preservar su identidad, mantener vivas sus tradiciones y forjar el desarrollo de su distrito a lo largo de las generaciones.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más cordial y afectuoso saludo y felicitación al distrito de Sicaya, ubicado en la provincia de Huancayo, departamento de Junín, con motivo de conmemorarse el CLXII Aniversario de su Creación Política, fecha trascendental que constituye una oportunidad para recordar su historia, reconocer su identidad cultural y rendir homenaje a las generaciones de hombres y mujeres que, con esfuerzo, trabajo y perseverancia, han contribuido al desarrollo y engrandecimiento de este histórico distrito.

SEGUNDO. – Reconocer la importancia histórica, cultural y social del distrito de Sicaya, cuya identidad se encuentra estrechamente vinculada a las tradiciones y manifestaciones culturales del Valle del Mantaro. Su riqueza costumbrista, sus expresiones artísticas, sus danzas tradicionales, su música, gastronomía y festividades constituyen parte fundamental del patrimonio cultural de la región Junín, manteniendo vivas las expresiones heredadas de sus antepasados y fortaleciendo el sentido de pertenencia de sus habitantes.

TERCERO. – Hacer extensivo el presente saludo al señor Oliver Chanca Pauca, alcalde de la Municipalidad Distrital de Sicaya, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este hermoso distrito.

CUARTO. – DISPONER que la presente Moción de Saludo sea transcrita y entregada a la Municipalidad Distrital de Sicaya, para conocimiento de sus autoridades y de la ciudadanía en general.

Lima, noviembre de 2026

SENADO DE LA REPÚBLICA
DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA
Senador de la República

DJJH/HHRC/mngzs